



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 15
CORDOBA, (R.A) MARTES 21 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA
ALLENDE LTDA.

Convocatoria

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de la denominación social, se encuentren comprendidas entre las letras "A" a la "L", a Asamblea Primaria de Distrito, que tendrá lugar en la Sala "A" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. Elpidio González de la ciudad de Villa Allende, el día 17 de Marzo de 2006 a las 09,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas a los fines previstos en el Art. 33 inc. d, del estatuto social. 2) Elección de veintitrés (23) delegados titulares y veintitrés (23) delegados suplentes. 4) Elección de síndico titular y suplente. Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 12,00 hs. Las Listas de candidatos se recibirán hasta el día 09 de Marzo de 2006, a las 13,30 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización. Consejo de Administración.

3 días - 1447 - 23/2/2006 - \$ 72.-

COOPERATIVA DE PROVISION, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS VILLA
ALLENDE LTDA.

Convocatoria

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda., cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso, de la denominación social, se encuentren comprendidas entre las letras "M" a la "Z", a Asamblea Primaria de Distrito, que tendrá lugar en la Sala "B" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. Elpidio González de la ciudad de Villa Allende, el día 17 de Marzo de 2006 a las 09,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas a los fines previstos en el Art. 33 inc. d, del estatuto social. 2) Elección de veintitrés (23) delegados titulares y veintitrés (23) delegados suplentes. 4) Elección de síndico titular y suplente. Nota: El comicio permanecerá abierto hasta las 12,00 hs. Las Listas de candidatos se recibirán hasta el día 09 de Marzo de 2006, a las 13,30 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización. Consejo de Administración.

3 días - 1448 - 23/2/2006 - \$ 72.-

COLEGIO DE TECNICOS
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
(LEY 7743)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de matriculados el día 20 de Marzo de 2006, a las 18,30 horas, en la sede del Colegio, sito en Lavalleja 838 - Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria y balance del ejercicio N° 16, iniciado el 1/1/05 y finalizado el 31/12/05. 3) Compensación de gastos de representación. 4) Actualización del valor de: Matrícula. Habilitación anual. Habilitaciones anuales adeudadas. 5) Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio que va del 1/1/2006 al 31/12/06. 6) Proclamación de autoridades. El Presidente.

N° 1311 - \$ 21.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TELEFONICOS
CORDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 30/3/2006 a las 17,00 horas en el local Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071, B° Gral. Paz para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del año anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1 de Diciembre de 2004 al 30 de Noviembre de 2005. 3) Designación de 2 socios presentes para que, en representación de la asamblea suscriban el acta respectiva. 4) Elección total de los miembros de la comisión directiva a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 6 (seis) vocales titulares, 3 (tres) vocales suplentes, 3 (tres) revisadores de cuentas, 1 (un) revisor de cuentas suplente, todo lo cual será publicado en el Boletín informativo de Febrero de 2006, comunicado a través de la Audición Teletango auspiciada por nuestro Centro y que sale al aire por FM 93.7 Radio Vital, todos los domingos en el horario de 10 a 12 hs. y además, puesto en conocimiento en el local de la Institución mediante aviso colocado en el mismo. El Sec.

3 días - 1420 - 23/2/2006 - \$ 72.-

LIGA BELLVILLENSE DE FÚTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/3/06 a las 21,30 en la sede de nuestra Liga. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y actúe como junta escrutadora. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio finalizado el 31/12/05. 3) Elección de presidente, vicepresidente Iro. Y vicepresidente 2do. De la Liga. 4) Designación del presidente del Tribunal de penas de la liga, compuesto además por un secretario, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, artículo 54 del estatuto vigente. 5) Elección de la comisión de veedores de campos deportivos, compuesta por cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes con mandato por un año, Art. 64 del estatuto vigente. 6) Elección del tribunal de cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por cuatro (4) miembros titulares y un miembro suplente todos por el término de un año, Art. 64 del estatuto vigente. Los señores asambleístas deberán presentarse para tener voz y voto munidos de sus respectivos poderes, firmados por el señor presidente y secretario del Club que representa. El Sec.

3 días - 668 - 23/2/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN DE AUDITORIA Y
CALIDAD DE ATENCIÓN MEDICA DE
CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/3/06 a las 19,00 hs. en la actual sede social sita en Avenida Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005. 3) Consideración de la gestión de la comisión directiva por dicho período. La Presidente.

3 días - 1444 - 23/2/2006 - \$ 30.-

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE

ISLA VERDE - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/3/06 a las 22 hs. en las instalaciones de la institución. Orden del Día: 1) Designar 2 socios asambleístas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario suscriban el acta de asamblea, 2) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la asamblea en el término estatutario; 3) Considerar para la aprobación o modificación, la memoria y bal-

ance general, cuentas de gastos y recursos, inventario de la institución e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31/10/2005; 4) Designar una junta electoral compuesta de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, por el término de 2 años, a los efectos de cumplimentar con lo establecido en el Art. 28 del estatuto social. 5) Elección de los siguientes miembros de la comisión directiva: Vicepresidente, tesorero, prosecretario, vocal titular 2do. Y vocal suplente 2do., por el término de 2 años. Elección de los siguientes miembros de la comisión revisadora de cuentas: miembro titular 2do. Y miembro suplente 2do., por el término de 2 años. Art. 26 del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 1442 - 23/2/2006 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

FRANCISCO BOIXADOS S.A.C.

Elección de Directores y Síndicos

Rectificatorio del B. O. de fecha 10/2/2006

Por asamblea ordinaria del 4 de mayo de 2004, acta de asamblea N° 45, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2004, 2005 y 2006, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Angel Boixados, documento N° 2.796.821, domiciliado en Av. Colón N° 342, 3° C, Córdoba, Vicepresidente: Sabino Avila, documento 11.055.241, domiciliado en José Patiño N° 3216, Córdoba, Secretario: José Luis Inestal, documento N° 14.838.409, domiciliado en López y Planes N° 3966, Córdoba, Director Titular: Miguel Inestal, documento N° 6.481.647, domiciliado en Félix Frías N° 437, Córdoba. Se designaron por el término del ejercicio 2004 como Síndico Titular al Contador Julio Víctor Scalerandi, documento N° 7.692.695, matrícula 10-02546.4 y Síndico suplente al Contador Gustavo Adolfo Bagur, documento N° 13.151.472, matrícula 10.06680.5 ambos con domicilio especial en Deán Funes N°669, 1° Piso, Córdoba, 5 de diciembre de 2005. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 15 - \$ 59

PETRORED ARGENTINA SA

Constitución de Sociedad Anónima
Rectificatorio del B. O. de fecha 19/8/2005

Acta: 15/9/2004, Acta Rectificativa -

Ratificativa de fecha 1/12/04 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 30/3/2005 y Accionistas Ricardo Juan Simeoni, DNI 11.747.089, nacido el 28 de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, de nacionalidad argentino, estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración, domiciliado en Av. Recta Martinoli 7150, Casa 12 de la ciudad de Córdoba y el señor Carlos Marcelo Parisi, DNI 14.281.751, nacido el 1 de mayo de mil novecientos sesenta y uno de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, de profesión informático, domiciliado en Av. Recta Martinoli 7150, casa 6 de la ciudad de Córdoba. Denominación social: Petrored Argentina SA. Sede social: Av. Recta Martinoli 7150, Casa 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el R.P.C. Capital: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), representado por 300 (trescientas) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Ricardo Juan Simeoni la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y el señor Carlos Marcelo Parisi la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos cada una. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en efectivo en su totalidad, integrando los accionistas en este acto el 25% (veinticinco por ciento) de la suscripción y comprometiéndose a integrar el saldo o sea la suma de Pesos Veintidós Mil Quinientos (\$ 22.500) en un plazo no mayor de dos años a contar del día de la fecha. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la prestación de asesorías y servicios en organización de empresas y negocios, mediante el desarrollo, la creación y construcción de sistemas de comunicación, procesamiento de datos e información, comercialización, distribución, venta y exportación de los mismos, la prestación de servicios de almacenamiento, información, mensajes, películas y otros tipos de datos o comunicaciones por teléfono, radio, internet, telex, fax, satélite, como así también la creación, desarrollo, modificación y diseño de software, la prestación de servicios profesionales en materia de ingeniería, la organización, creación, desarrollo, coordinación de seminarios de capacitación. La sociedad podrá constituirse en agente, representante, distribuidor y mandataria de personas físicas o jurídicas, argentinas y extranjeras. Podrá, asimismo, prestar servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asesoramiento comercial, industrial, técnico y de sistemas relativos a proyectos industriales y empresariales, relevamiento y diseño de sistemas en general, planificar, promover y explotar su ejecución, organizar a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos, contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover e instituir grupos de inversión o técnicos, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Podrá ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología, administrar distintas clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar mandatos comerciales y civiles. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. Podrá prescindir de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: el 30 de junio de cada año. Primer directorio: presidente: Carlos Marcelo Parisi, DNI 14.281.751. Director suplente: Ricardo Juan Simeoni, DNI 11.747.089. Se prescinde de la sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 15 de junio de 2005. Daniel Angel Pons.

Nº 16045 - \$ 291

COIMCE S.A.

RIO TERCERO

Constitución de Sociedad
Rectificadorio del B. O. de fecha 9/2/2006

Fecha de constitución: 24 de noviembre de 2005. Accionistas: Juan Pedro Cacciamano, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI Nº 17.159.688, de 40 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tomás Levreton Nº 3654, Bº Las Magnolias, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Marcelo Eduardo Cacciamano, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI Nº 20.454.095, de 37 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gabriel Miró Nº 4618, Bº Liceo II Sección, Provincia de Córdoba, Silvano Ernesto Cacciamano, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI Nº 22.564.881, de 33 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Milán 2808, Bº Villa Azalais, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Fabián Mauricio Cacciamano, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI Nº 23.821.284, de 31 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Pascual de Rogatis 2880, Bº El Trébol, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Mario Antonio Cacciamano, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI Nº 24.691.005, de 30 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Guillermo Miller 3850, Bº Patricio Oeste, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Moisés Eduardo Osman, de nacionalidad argentino, estado civil casado, DNI Nº 8.493.549, de 54 años de edad, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Mariotte 4198, Bº Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Coimce SA. Domicilio social: Deán Funes 123, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la adquisición, construcción, refacción y posterior venta y/o locación de inmuebles. A dichos fines la sociedad podrá: 1) Adquirir en el mercado los materiales y demás elementos para la construcción de inmuebles. 2) Contratar trabajos de terceros. 3) Solicitar ante instituciones oficiales y privadas los créditos necesarios para financiarla construcción. 4) Gestionar ante las autoridades correspondientes los respectivos permisos o

autorizaciones necesarios para el inicio de las construcciones y toda otro permiso o autorización que sea necesario. 5) Adquirir terrenos y propiedades. 6) Contratar seguros. 7) Locar las construcciones realizadas y/o adquiridas y realizar todo otro acto de administración de las mismas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con aquel. Capital: el capital social es de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) representado por seis mil (6.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Juan Pedro Cacciamano, 1000 acciones clase "A", Marcelo Eduardo Cacciamano, 1000 acciones clase "A", Silvano Ernesto Cacciamano 1000 acciones clase "A", Fabián Mauricio Cacciamano 1000 acciones clase "A", Mario Antonio Cacciamano 1000 acciones clase "A", Moisés Eduardo Osman 1000 acciones clase "A". Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de quince electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: se designa para integrar el primer directorio como presidente: Moisés Eduardo Osman, DNI Nº 8.493.549 y como Vocal Suplente Marcelo Eduardo Cacciamano, DNI Nº 20.454.095. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso, sin perjuicio de que este cuerpo autorice a dos o más directores o a apoderados, para que ejerzan dicha representación. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta, o bien de dos directores designados por el cuerpo, quienes deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. NO se designan síndicos en virtud de que la sociedad no esta incluida en el art. 299 de la Ley 19.550. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 31 dl mes de octubre de cada año. Río Tercero, 24 de noviembre de 2005.

Nº 29898 - \$ 287

FORESTAL SANTA CATALINA S.A.

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad
Rectificadorio del B. O. de fecha 17/2/2006

Fecha: acta constitutiva 8/3/2004. Ratificativas - Rectificativas 25/8/04, 8/9/04 y 6/10/2005. Socios: Chiaramello Alberto Domingo, argentino, separado de hecho, nacido el 25 de octubre de 1957, de profesión comerciante, DNI Nº 13.456.919, domiciliado en Alsina Nº 135, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba y la Sra. Garro Silvia Rosa, argentina, separada de hecho, nacida el 12 de enero de 1955, de profesión ama de casa, DNI 11.310.792, domiciliada en calle Alsina Nº 135 de la ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba. Denominación: Forestal Santa Catalina S.A. Sede y domicilio: Alsina Nº 135 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba. República Argentina. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene

por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Forestales: el desarrollo de la actividad forestal en todas sus formas, en sus distintas fases y en todas las especialidades. Los servicios forestales de extracción de madera, la tala de árboles, desbaste de troncos, producción de madera en bruto, leña, postes, carbón, durmientes y toda otra especialidad vinculada a la actividad forestal. También a la recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no, inclusive con la captación de fondos de terceros. Transporte: el transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima de cargas en general, fletes, acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comerciales: la compra, explotación, venta y distribución de productos, relacionados con la madera tanto de comisionistas, como acopiadores, y/o exportadores. Compra y venta de maquinarias agrícolas y vehículos en general. Industriales: el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales, vinculadas a la foretación y en especial las denominadas Agro-industrias en todas sus etapas, tanto para, los productos principales como para los subproductos. Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. Importación y exportación: de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad maderera o vinculadas a ésta. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizar operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de captación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art. 299 inc. 4) de la ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado por 200 (doscientas) acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables de 5 (cinco) votos por acción de pesos: Cien (\$ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: Chiaramello Alberto Domingo, 190 acciones; Garro Silvia Rosa, la cantidad de 10 acciones en especie. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Director titular - Presidente: Chiaramello Alberto Domingo y Director Suplente la Sra. Garro Silvia Rosa, Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por

la Asamblea Ordinaria por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. En el Acta Constitutiva se optó por la prescindencia de la sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre 31 de enero de cada año. Soc. por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 2 de febrero de 2006.

N° 708 - \$ 259

**CENTRAL SERVICE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA**

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Rectificadorio del B. O. de fecha 17/2/2006

Fecha de constitución: 18/10/2005. Denominación. Central Service Comunicaciones Sociedad Anónima. Accionistas: Don Alberto Alejandro Nivoli, argentino, soltero, nacido el 1/12/1972, DNI N° 22.953.660, comerciante, con domicilio en calle Marconi N° 846 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la República Argentina y doña Laura Soledad Secchi, argentina, soltera, nacida el 25/7/1977, DNI N° 26.035.618, comerciante, con domicilio en calle Caseros N° 605, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la República Argentina. Domicilio legal de la sociedad: calle Belgrano 1803, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos, en cualquier punto de la República y/o del Exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, licenciamiento y/o comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y/o equipos de informática y/o de telefonía. Mediante la comercialización, comodato, colocación y/o distribución de productos relacionados con los servicios de Internet, la telefonía y sus comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y/o equipos para telefonía fija y/o celular móvil. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, ya sean de fabricación nacional y/o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. Podrá, a su vez, realizar todas las actividades inherentes y necesarias para la instalación, montaje y equipamiento de locales para la comercialización de servicios de Internet y juegos en red. b) Servicios: mediante la prestación y explotación de servicios de Internet, radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que rigen. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de aparatos y equipos telefónicos, redes,

líneas, canales y servicios de telefonía, télex y telefax. Podrá a su vez, prestar los servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. Se exceptúan las actividades del Art. 299, inc. 5° L.S. c) Industriales: mediante la fabricación, producción, industrialización y/o ensamblado en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía, la informática y las comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía fija, celular móvil y equipamiento informático. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades inmobiliarias, financieras, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, de la clase A, con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Alberto Alejandro Nivoli suscribe 19.800 acciones, o sea la suma de \$ 19.800 y Laura Soledad Secchi, suscribe 200 acciones que representan \$ 200. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce directores titulares. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Duración: tres ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el art. 299. L.S.C. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Alejandro Nivoli, DNI 22.953.660 y Directora Suplente: Laura Soledad Secchi, DNI 26.035.618. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de febrero de 2005.

N° 669 - \$ 227

MIELARES S.A.

Constitución de sociedad

Fecha de Constitución: 05-09-2003 y Actas Ratificativas -Rectificativas del 15-09-2005 y 02-01-2006.- Accionistas: CLAUDIA PATRICIA FARAUDO, D.N.I. N° 17.900.868, argentina, nacida el 25 /05/1967, casada, agropecuaria, domiciliada en calle Deán Funes N° 820 de la localidad de El Arañado y HECTOR ALBERTO MINARI, D.N.I. N° 16.633.410, argentino, nacido el 6/07/1964, casado, agropecuario, domiciliado en calle Deán Funes N° 820 de la localidad de El Arañado, ambos del Departamento San Justo, Provincia de Córdoba- Denominación: MIELARES S.A.- Domicilio: Deán Funes N° 820, de la localidad de El Arañado, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal la explotación apícola en todas sus formas y rubros, pudiendo

subsidiariamente dedicarse a la fabricación y elaboración de productos con base en la miel natural, en todos sus rubros y/o actividades. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodatos y locación o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como objeto activo o pasivo; b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, cómo igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendaías o de otra naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresarial o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continúa y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Contratar en exclusividad e in exclusividad cualesquier negocio relacionados con su objeto social; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases. h) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines a la explotación apícola. i) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras (excepto las comprendidas en la Ley de entidades Financieras-Ley 21526), inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. Capital: \$135.000.- representado por 1350 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A", de \$100.- valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción.-Suscripción del capital: CLAUDIA PATRICIA FARAUDO. 675 acciones y HECTOR ALBERTO MINARI: 675 acciones. Administración: A cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Duración: dos ejercicios. La representación legal de la sociedad, así como el uso de la firma social corresponderá al Presidente. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Directorio: Presidente: Héctor Alberto Minari, DNI: 16.633.410; Directora Titular: Claudia Patricia Faraudo, DNI: 17.900.868 y Director Suplente: Juan Carlos FARAUDO, L.E: 6.443.257, argentino, nacido el 24 de Diciembre de 1945, casado, comerciante, domiciliado en calle Belgrano N° 397 de la Localidad de El Arañado, Dpto. San Justo, Pvcia de Cba.. Sindicatura: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 2 ejercicios. Podrá prescindir de la sindicatura, mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299 LS. Se prescinde de la sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Departamento Sociedades por Acciones.

Córdoba, 08 de Febrero de 2006.

N° 896 - \$ 215

MAESTRO AUTOMOTORES S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Socios: Juan Miguel Alberto Neder, argentino, DNI N° 25.208.447, de profesión licenciado en Ciencias de la Administración de 29 años de edad, soltero, con domicilio real en calle García Lorca N° 101, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba y Juan Miguel Neder DNI N° 6.485.738, argentino, de Profesión Comerciante, Divorciado, con domicilio en calle García Lorca N° 101, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha del acta constitutiva: 2/12/2005 y Acta Rectificativa y Ratificativa del 12/2/06. Denominación: Maestro Automotores S.A. Sede social: calle Av. San Martín N° 2086 esq. Gobernador Núñez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros con las limitaciones de ley, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: a) La compra - venta de automóviles, camionetas y utilitarios, nuevos y/o usados, b) La compra - venta de motocicletas y vehículos anfíbios, nuevos y usados. c) Representar, distribuir y explotar concesiones y en especial las referentes a automotores, excluyendo las de origen público. d) Compra-venta de neumáticos, motores, repuestos y accesorios para automóviles, camiones, tractores y vehículos de navegación fluvial. e) Operar en consignaciones, realizando operaciones por cuenta de terceros. f) La financiación de las operaciones enumeradas en los incisos anteriores, con fondos propios y/o con la intervención de entidades financieras legalmente autorizadas. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionan con el objeto y las leyes vigentes autoricen. Capital social: es de Cincuenta Mil Pesos, representados por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Capital suscrito: el capital se suscribe en la siguiente forma: el señor Juan Miguel Alberto Neder cuarenta y nueve mil acciones o sea \$ 49.000 (cuarenta y nueve mil pesos) y el Sr. Juan Miguel Neder mil acciones o sea \$ 1.000 (un mil pesos) Cada accionista integra en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y el saldo lo integrará en el plazo de dos años. Administración: estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes de igual o menor número que los Directores Titulares y por un mismo plazo. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio; indistintamente, o bien de dos Directores Titulares quienes actuarán conjuntamente. Primer Directorio: presidente Sr. Juan Miguel Alberto Neder, Director Suplente el Sr. Juan Miguel Neder. Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550. Cuando por el aumento del Capital Social, la sociedad quedase comprendida en el inc. 2 del

art. 299 de la ley citada, la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente, por igual período que los directores. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 883 - \$ 183

AZUL S.R.L.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

Socios: Selva Rita del Carmen Lenta, argentina, nacida el 16/7/52, de 53 años de edad, DNI 10.364.019, CUIT 27-10364049-4, casada con Alberto Guarino Tossen, comerciante y Pablo Ignacio Tossen, argentino, nacido el 14/4/81, de 24 años de edad, DNI 28.639.552, CUIT 20-28639552-0, soltero, comerciante, ambos con domicilio Belgrano 615 de Arroyito. Denominación: "Azul S.R.L.". Fecha constitución: 10 de noviembre de 2005. Domiciliado: legal y administrativo en calle Belgrano 601 de Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: será de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por 10 años más. Objeto: la sociedad que se forma tendrá por objeto la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y provisión de insumos de todo tipo de productos comestibles no perecederos, carnes, pescadería, verduras, frutas, lácteos, panadería y repostería, rotisería, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, juguetería y cotillón, vestimenta, mercería y lencería, blanquería, zapatillería, librería, iluminación, electrodomésticos, vivero y mercadería de cualquier otro rubro o ramo, ya sea por cuenta propia o ajena o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, así también podrá exportar e importar elementos complementarios. Sin perjuicio de lo expresado, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio que los socios resuelvan y que se relacione con su objeto principal, será necesario para ello la conformidad de todos los socios, debiendo ser expresada mediante instrumento escrito. La sociedad, además de los actos, negocios, contratos que requieran su objeto, podrá entre otros realizar lo siguiente: aceptar el paso y en general adquirir y transferir bienes muebles e inmuebles, aceptar y constituir hipotecas y cualquier otra clase de garantías, contrato de locación, dar o tomar en arrendamiento de inmuebles. Para celebrar cualquiera de los actos o contratos enunciados, se necesitará el consentimiento expreso y por escrito de todos los socios. Para la realización de todos los actos relacionados a su objeto social, tendrá plena capacidad jurídica. Capital social: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 50 cuotas equivalentes a \$ 5.000 para la Sra. Selva Rita del Valle Lenta y 50 ctas. equivalente a \$ 5.000 por el Sr. Pablo Ignacio Tossen. La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. Administración y representación: será ejercida por la señora Selva Rita del Carmen Lenta, en su carácter de gerente, designado por el plazo de 3 años, pudiendo ser reelecta por la mayoría simple de votos. El uso de la firma tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito. Sec. Dra.

Laura M. González. Oficina, 13 de diciembre de 2005.

N° 841 - \$ 179

OMAR MAGGI AGR
NEGOCIOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: Omar Alfenio Maggi, argentino, soltero, comerciante, con DNI 14.622.336, nacido el 20 de enero de 1962, domiciliado en Pje. Poeta Lugones 962, San Francisco, (Cba.) y Damián Maggi, argentino, soltero, nacido el 10 de junio de 1981, comerciante, con DNI 28.840.226, domiciliado en Santa Fe 557 San Francisco (Cba.). 2) Fecha de constitución: 8/10/2005. 3) Denominación: "Omar Maggi Agronegocios SRL". 4) Domicilio: Pje. Poeta Lugones 962 de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto la compraventa de semillas, agroquímicos, fertilizantes, cereales, oleaginosas, acondicionamiento de cereales, transporte y producción de granos, servicios agrícolas a terceros y explotación de molino harinero, pudiendo además realizar las siguientes actividades: a) explotación del transporte en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreo de todo tipo, fletes y distribuciones de cereales y granos en general. Los límites de actividades comprenden todo el ámbito del país o del extranjero por vía terrestre, aún cuando sus unidades transportadas tengan que ser en ocasiones trasladados por medios acuáticos. b) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Podrá a tales fines actuar en forma directa o indirectamente. Por representantes o en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. 6) Duración: 10 años contados desde el 1° de marzo de 2006, pudiendo prorrogarse por resolución de la Asamblea de Socios. 7) Capital social: es de \$ 150.000 dividido en mil quinientas cuotas de \$ 100,00, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios quienes suscriben Omar Alfenio Maggi 1455 cuotas por \$ 145.500 y Damián Maggi 45 cuotas por \$ 4.500 con derecho a un voto por cuota, integrándose en un 25% en dinero efectivo y el resto en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio Omar Alfenio Maggi, en su calidad de gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. 9) Ejercicio social: cierra el 28 de febrero de cada año. Oficina, San Francisco, 29 de diciembre de 2005. Lombardi, Sec..

N° 830 - \$ 143

EL LAUREL SRL

Contrato social: 7/11/05. Socios: Silvio René Carrario, arg. cas. 34 años, futbolista, DNI N° 22.384.131, domiciliado en Santa Fe N° 633 de C. de Bustos y Luciana Morassi, arg. casada, 31 años, comerciante, DNI N° 23.836.707, domiciliada en Santa Fe 633 de C. de Bustos. Denominación: "El Laurel SRL". Duración: 50 años. Domicilio: Santa Fe 633 de Corral de Bustos, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. Cba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad agropecuaria, mediante la explotación de est. Agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros, realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tampera, cultivos, compra venta, distribución, acopio, importación y exportación de cereales, oleaginosas, frutos, productos y materias primas. Podrá realizar operaciones de carácter financiero. Transporte nacional y/o internacional de cargas. Depósito de productos y mercaderías. Alquiler de equipos para realización de transporte. Capital: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios: Silvio René Carrario suscribe 150 cuotas por \$ 15.000. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, en calidad de gerente en forma indistinta, por el término de dos años, pudiendo ser reelegido. Ejercicios sociales: serán anuales y cierran el 31/12 de cada año.

N° 1018 - \$ 75